1.55

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Seretaría: Sr. Abizanda Chordi

Se hace suber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por el Procurador señor Lanchares Larre, en representación de «IN-CINE», se ha formulado ampliación del recurso contencioso-administrativo, seguido ante esta Sección a la resolución expresa del Consejo de Ministros de fecha 25 de enero de 1991, por el que se desestima recurso de reposición contra el acuerdo de 21 de septiembre de 1990, objeto del presente recurso número 257/91-M.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de abril de 1991.-El Secretario.-6.616-E.

Secretaría: Sr. Buitrón de Vega

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas y Entidades a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que:

Por la ASOCIACION S. PROF. DE MEDICOS TITULARES DE VALENCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Real Decreto 3/1987; pleito al que ha correspondido el número general 1/50/1991 y el número de Secretaría 50/1991.–7.635-E.

Por don FLORENCIO GOMEZ TARRAGONA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre danos y perjuicios; pleito al que ha correspondido el número general 1/378/1991 y el número de Secretaria 28/1991.–7.630-E.

Por don RICARDO JUAREZ PEINADO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre jubilación anticipada; pleito al que ha correspondido el número general 1/395/1991 y el número de Secretaria 30/1991.–7.634-E.

Por COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TEC-NICOS AERONAUTICOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Real Decreto 1637/1990, de 20 de diciembre: pleito al que ha correspondido el número general 1/397/1991 y el número de Secretaría 32/1991.-7.629-E.

Por don JESUS MARTINEZ MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Consejo de Ministros relativo a jubilación anticipada; pleito al que ha correspondido el número general 1/442/1991 y el número de Secretaría 65/1991.–7.632-E.

Por don LUIS DEL TORO GUILLAMON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Real Decreto 1622/1990, de 14 de diciembre: pleito al que ha correspondido el número general 1/443/1991 y el número de Secretaría 66/1991.–7.627-E.

Por don FERNANDO CANO VELASCO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 27-7-1990.

sobre el Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, sobre retribuciones a las Fuerzas Armadas; pleito al que ha correspondido el numero general 1/436/1991 y el número de Secretaria 63/1991,-7,631-E.

Por don ADOLFO BRAÑAS RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre jubilación anticipada, relativa al acuerdo del Consejo de Ministros de 30-11-1990; pleito al que ha correspondido el número general 1/461/1991 y el número de Secretaria 72/1991,-7.626-E.

Por don ALEJANDRO GRANJA OTERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre indemnización por daños y perjuicios, pleito al que ha correspondido el número general 1/462/1991 y el número de Secretaria 73/1991 -7.633-E.

Por don JOSE MARIA GIL Y SANTOS SILVA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Acuerdo del Consejo de Ministros, sobre indemnización por daños y perjucios, pleito al que ha correspondido el número general 1/537/1991 y el número de Secretaria 100/1991.–7.628-E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace publico, en cumplimiento de providencia de fecha de hoy.

Madrid, 30 de abril de 1991.-El Secretario.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que:

Por don IGNACIO KRAUEL GROSS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Consejo de Ministros de 30-11-1990; pleito al que ha correspondido el número general 1/823/1991 y el número de Secretaría 126/1991-11.163-E.

Por dona CARMEN SEGARRA LAHOZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre indemnización compensativa por jubilación anticipada: pleito al que ha correspondido el número general 1/772/1991 y el número de Secretaria 122/1991—11.164-E.

Por don JOSE LUIS RUIZ DE ESCUDERO MUGICA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre daños y perjuicios por jubilación forzosa; pleito al que ha correspondido el número general 1/900/1991 y el número de Secretaria 148/1991.—11.165-E.

Por don MANUEL GARCIA MOLANO CALDE-RON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre indemnización por daños, y perjucios; pleito al que ha correspondido el número general 1/876/1991 y el número de Secretaría, 140/1991.-11.166-E.

Por doña MARIA PILAR C. RAMOS PUEYO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre daños y perjuicios relativo a jubilación forzosa; pleito al que ha correspondido el número general 1/898/1991 y el número de Secretaría 146/1991.-11.167-E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia de fecha de hoy.

Madrid, 13 de mayo de 1991.-El Secretario.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

01/335/1991 (urgencia).-CENTRO DE INICIATI-VAS PARA LA FORMACION AGRARIA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 23-3-1991 sobre extinción del concierto con efectos del proximo curso 1991-1992 al Centro de Formación Profesional de Primer Grado Escuela Familiar Agraria «El Castillejo», situada en Calamocha (Teruel), integrada por dos unidades.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de abril de 1991.-La Secretaria, Gloria Sancho.-8.520-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvicran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la Entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/241/1991.-Don JAMES CHARLES BUTLER contra resolución del Ministerio del Interior, Gobierno Civil de Málaga, de 2-2-1990 desestimando el recurso de reposición promovido contra resolución del Gobierno Civil de Málaga de fecha 20-11-1989 por el que se decreta la expulsión del recurrente del territorio nacional.-6.951-E.

1/339/1991.-ESABE MANTENIMIENTO Y CON-TROL, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 23-1-1991 por la cual se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra resolución del Director de la Seguridad del Estado de fecha 26-1-1990.-

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos

Madrid, 23 de abril de 1991.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección;

1/358/1991.-AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Centro Español de Metrología, desestimatoria presunta por silencio administrativo del recurso de alzada formuladdo ante el Instituto Geográfico Nacional contra la Resolución dictada por el Centro Español de Metrología de 31-10-90 rechazando un contador de energía eléctrica del que se había solicitado prórroga para aprobación del modelo.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que: con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 9 de mayo de 1991.-La Secretaria, Gloria Sancho.-8.515-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

01/0000417/1991.-CENTRO DE INICIATI. PARA LA FORMACION AGRARIA, S. A., contra Orden de 22-3-1991 del Ministerio de Educación y Ciencia sobre incumplimiento grave de las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47 C) del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 4 de junio de 1991.-El Secretario 10 491-E

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/377/1991.-Don CLEMENTE CARRAL SANCEII-DRIAN y otros contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, Real Decreto 574/1991, de fecha 22-4-1991, sobre regulación transitoria del ingreso en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de

octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23-4-1991.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, \$ de junio de 1991.-El Secretario.-10.496-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

t00.123/1990.-Don CAO LI XIN se ha formulado recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del Ministerio del Interior de fecha 30-11-1989, sobre expulsión del territorio nacional y prohibición de entrada por tres años

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Seccion expresada.

Madrid, 11 de junio de 1991.-El Secretario.-10.500-F.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Empresa que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1-400-1991 - PARQUE BALNEARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SOCIEDAD ANO-NIMA, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, desestimando por silencio administrativo del recurso de reposición promovido contra la Orden de 18-5-1990, relativa a la aprobación del proyecto de regeneración de la playa y paseo Marítimo de Pedregalejo-Morlaco, en el término municipal de Malaga.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid. 12 de junio de 1991. - El Secretario. - 10.501-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/419/1991.-Don BELMAATI AZIZ, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Delegación de Gobierno en Madrid, de fecha 17 4-1990, sobre expulsión del territorio nacional.-10.502-E.

1/426/1991 - Don RAFAEL CAMPO ANDION, contra la negativa, por silencio administrativo, del Ministerio de Educación y Ciencia a convalidar e título de Doctor en Odontología obtenido en I República Dominicana.-10.503-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación co el 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, puedan comparecer como codeman dados o coadyuvantes en los índicados recursos y ant la Sección expresada.

Madrid, 13 de junio de 1991.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas cuyo favor pudieran derivarse derechos del act administrativo impugnado y de quienes tuviera intereses directos en el mantenimiento del mismo que por la persona que se relaciona a continuación s ha formulado recurso contencioso-administrativ contra el acto reseñado, al que ha correspondido e número que se indica de esta Sección:

273/1991.-Dona MARIA LUISA AYLLON MORA LES contra resolución del Ministerio de Educació y Ciencia por resultar lesivo a los derechos funda mentales de fecha 28-2-1991.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación coel 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, pueda comparecer como codemandados o coadyuvantes e el indicado recurso y ante la Sección expresada. Madrid, 14 de junio de 1991.-El Secreta

rio.-10.499-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1-425-1991.-Don JUAN JESUS RAMIS MATAS contra silencio administrativo sobre denegación convalidación título de Doctor en Odontología obtenido en la República Dominicana.-10,505-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

17 de junio de 1991.-El Secreta-Madrid. rio.-10.505-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo. que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/420/1991.-Doña CAROLINA DEL CARMEN CORVALAÑ NUÑEZ, contra Orden 10-8-1990. sobre expulsión del territorio nacional de la recurrente con prohibición entrada en España.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyavantes en el indicado recurso y ante la Seccion expresada.

Madrid, 18 de junio de 1991.-El Secretario.-10.506-E

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Empresa que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/448/1991.—SDAD. GRAL. ESP. LIBRERIA LIBRERIA, DIARIOS, REV. Y PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra 14-5-1991. del Pleno del Tribunal de Defensa de la Competencia. confirmatorio de la de 3-10-1990, de la Sección Segunda de dicho Tribunal, sobre práctica prohibida artículo 3:1, en relación con el 1 de la Ley 110/1963, de 20 de julio, de la que serían autorias la recurrente y otras entidades y una serie de pronunciamientos accesorios entre los que se incluye la propuesta al Consejo de Ministros de una sanción a la recurrente de 1.500.000 pesetas.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 20 de junio de 1991.-El Secretario,-10.507-E.

*

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Empresas y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/451/1991.—CENT. DE INICIATIVAS PARA LA FORMACION AGRARIA, SOCIEDAD ANONIMA, contra Orden de fecha 9-5-1991, sobre incumplimiento grave de las obligaciones derivadas del mismo, artículo 47, c), del Reglamento de Normas Basicas de Conciertos Educativos.—10.508-E.

1/466/1991.—PROPIETARIOS EDIFICIOS GAU-ZON I, II, III, IV y ESP., contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.—10.509-E.

1/463/1991.-Don MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LOPEZ, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.-10.510-E.

1/483/1991.-Don VICENTE FERRER SORIANO, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.-10.511-E.

1/446/1991.-SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZAS ZETTI, contra Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 13-4-1991, y contra la desestimación tácita por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto sobre denegación acceso régimen conciertos educativos.-10.512-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid. 24 de junio de 1991.-El Secretario.

×

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intercese directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

of an electrical service service of the

1/443/1991.-Don VICTORINO BRAVO CRESPO contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 25 de junio de 1991.-El Secretario.-10.513-E.

*

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran dertvarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/473/1991. Dona ROSA CRUZ CABRITA contra el acuerdo dictudo por el Gobierno Civil de Cadiz de fecha 24-4-1991 sobre expulsión de extraniero. -19.514-E.

1/493/1991 -Don LUIS RAFAEL DIAZ LORA contra la negativa, por silencio administrativo, del Ministerio de Educación y Ciencia sóbre convalidación y homologación del título de Doctor en Odontología obtenido por el demandante en la Universidad Iberoamericana.-10.515-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción. Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 26 de junio de 1991.-El Secretano.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indican de esta Sección.

02/1156/1991. Don ANGEL CHOCARRO DIAZ, en representación de IBERICA DEL FRIO, SOCIEDAD ANONIMA, contra Ministerio de Economía y Hacienda. TEAC, de fecha 19-4-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalia Octava-Aduanas. Sala Segunda. R. G. 3.161/89. R. S. N. 546.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 1 de junio de 1991,-El Secretario.-10.532-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimento del mismo, que por las Entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actes reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1223/1991.-SAFINTER, SOCIEDAD ANONIMA, contra Ministerio de Economia y Hacienda (TEAC) de fecha 6-3-1991, sobre desgravación fiscal.-11 335-E. 2/1211/1991.-JOYERIAS PEDRO ALVAREZ, SOCIEDAD ANONIMA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 8-5-1991, sobre Impuesto sobre Sociedades.-11.336-E.

2/1213/1991.-TEFNUT, SOCIEDAD ANONIMA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-4-1991, sobre Impuesto General sobre

el Tráfico de Empresas.-11.338-E.

2/1215/1991.—TETRA PAK, SOCIEDAD ANO-NIMA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 21-3-1991, sobre desgravación fiscal.—11.339-E.

2/1217/1991.-SALAS Y MANZANO, SOCIEDAD ANONIMA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TÉAC) de fecha 24-1-1991, sobre desgravación fiscal.-11.340-E.

2/1219/1991.—Don ASENSIO VÎCENTE GRACIA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 21-3-1991, sobre Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.—11,341-E.

2/1221/1991. Don JESUS LASANTA CELORRIO, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 6-3-1991, sobre desgravación fiscal.-11.342-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso y ante la Sección Segunda.

Madrid, 13 de junio de 1991.-La Secretaria.

*

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta

02/1226/1991.-FORD ESPAÑA, SOCIEDAD ANO-NIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 27-2-1991, sobre Impuesto sobre Sociedades, Vocalia Segunda, Pleno, R.G. 2.285/90, R.S. 155/90.-10.566-E. 02/1228/1991.-FORD ESPAÑA, SOCIEDAD ANO-

02/1228/1991.-FORD ESPAÑA, SOCIEDAD ANO-NIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 27-2-1991, sobre Impuesto sobre Sociedades, Vocalia Segunda, Pleno, R.G. 2.284/90, R.S. 154/90.-10.567-E.

02/1230/1991.-FIRSAN, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 6-3-1991, sobre desgravación fiscal a la exportación, Voicalía Octava, Aduanas, Sala Segunda, R.G. 2.004/90, R.S.N. 2053.-10.569-E.

02/1234/1991.-TORCIDOS ROMA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 6-3-1991, sobre desgravación fiscal a la exportación, Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda, R.G. 601/90, R.S.N. 2087.-10/570-E.

02/1264/1991.-AYUNTAMIENTO DE MANISES contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 7-3-1991, sobre Arbitrio sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, Vocalía Novena, Sala Tercera, R.G. 10.764/86, R.S. 252/86-10.571-E.

02/1236/1991.-AYUNTAMIENTO DE MANISES contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 7-3-1991, sobre tasa por licencia de obras, Vocália Décima, Sala Tercera, B.G. 13.006/98 P.S. 21/86 10.572.E

R.G. 13.096/88. R.S. 21/89.–10.572-E.
02/1238/1991.–COMPANIA DE INDUSTRIAS
AGRICOLAS, SOCIEDAD ANONIMA, contra
resolución del Ministerio de Economía y Hacienda
(TEAC), de fecha 24-10-1990, sobre incentivos
económicos regionales.–10.573-E.

Lo que se anturcia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 14 de junio de 1991.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta

203.428.-«COMPLEJO INDUSTRIAL CERAMICO ONDENSE, SOCIEDAD ANONIMA», contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 15-9-1988, sobre desgravación fiscal complementaria, Vocalia Octava, Aduanas, Sala Tercera. R. G. 979-1/86. R. S. 208/86, acumulados R. G. 363-1/87 y 2.742-1/86, R. S. 165/87 y 23/87.-10.577-E. 203.404.-AYUNTAMIENTO DE MADRID contra

el Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 28-7-1988, sobre arbitrio municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, Vocalia Novena, Sala Tercera, R. G. 2.682-2/83, R. S. 872/83,-10.578-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados y coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de junio de 1991.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

02/1.286/1991.-Don OLEGARIO TAPIAS RIERA contra el Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 9-4-1991, sobre Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Vocalia Primera. Sala Primera. R. G. 5.950/90. R. S. 566/90.-10.585-E.

02/1.284/1991.-Don OLEGARIO TAPIAS RIERA contra el Ministerio de Economia y Hacienda (TEAC), de fecha 9-4-1991, sobre Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Vocalia Primera. Sala Primera. T. G. 5.943/90. R. S. 564/90.-10.586-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 22 de junio de 1991.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta

BANCO POPULAR ESPANOL, SOCIEDAN ANO-NIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 7-3-1991, sobre impuesto sobre el incremento del vator de los terrenos, Vocalia Novena-Sala Tercera R.G. 3;287-2-1985, R.S. 484-1985, R.G. 3;288-2-1985, R.S. 471-1985.-11.375-E.

2/1.288/1991,-ALFOMBRAS BOYER, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministério de Economia y Hacienda (TEAC) de fecha 24-1-1991, sobre Desgravación Fiscal, Vocalía Octava, Aduanas, Sala Segunda, R.G. 539-1989, R.S.N. 101.-11.376-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo à los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 24 de junio de 1991.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.292/1991.-DRAGADOS Y CONSTRUCCIO-NES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 27-2-1991, sobre desgravación fiscal a la exportación, Vocalia Octava, aduanas, pleno, R.G. 6.355/1990, R.S.N. 1.518.-11.384-E.

2/1.296/1991.-LASPALTE, SOCIEDAD ANO-NIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 7-3-1991, sobre încremento del valor de los terrenos, Vocalia Novena, Sala Tercera, R.G. 562/1987, R.S. 106/1987.-11.377-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso y ante la Sección Segunda.

Madrid, 25 de junio de 1991,-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos. que por la Entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contenciosoadministrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.303/1991.-ANTONIO CASAS, SOCIEDAD ANONIMA, contra un acuerdo del Ministerio de Economia y Hacienda (TEAC), de fecha 24-1-1991, sobre desgravación fiscal.-11.386-E.

2/1.305/1991 - Don JUAN MUNAR SERRANO contra un acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda, (TEAC), de fecha 9-4-1991, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.-11.387-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid. 26 de junio de 1991.-La Secretaria.

Se hace saber, para conocimiento de las Entidades a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta

2/1.321/1991.-COMPAÑIA AUXILIAR DEL ACERO, SOCIEDAD ANONIMA, contra un acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 11-9-1990, sobre Impuesto de Sociedades.-10.587-E.

2/1.319/1991.-BANCO DE VALENCIA, SOCIE-DAD ANONIMA, contra un acuerdo del Ministerio de Economia y Hacienda (TEAC), de fecha 23-5-1991, sobre Impuesto Municipal sobre el incremento del valor de los terrenos.-10.588-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que. con arreglo a los artículos 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de junio de 1991.-La Secretaria.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvierer intereses directos en el mantenimiento del mismo que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido e número que se indica de esta Sección:

2/L339/1994.-CONSTRUCCIONES NAVALES SANTODOMINGO, SOCIEDAD ANONIMA contra acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 9-4-1991, sobre recaudación de intereses de demora.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 4 de julio de 1991.-La Secretaria.-10.594-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas cuyo favor pudieran derivarse derechos de los acto administrativos impugnados y de quienes tuvieres intereses directos en el mantenimiento de los mismos que por las Entidades que se relacionan a continua ción se han formulado recursos contencioso-adminis trativos contra los actos reseñados, a los que ha correspondido los números que se indican de est

02/1349/1991.-FREIXENET, SOCIEDAD ANO NIMA, contra resolución del Ministerio de Econo mía y Hacienda (TEAC), de fecha 6-2-1991, sobre desgravación fiscal.-10.597-E.

02/1351/1991.-INMOBILIARIA INCLAR, SOCIE DAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fech-26-4-1991, sobre arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos.-10.598-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiente de los que, con arreglo a los artículos 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparece como codemandados o coadyuvantes en los indicado recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 6 de julio de 1991.-La Secretaria.



Se hace saber, para conocimiento de las personas cuyo favor pudieran derivarse derechos del act administrativo impugnado y de quienes tuviere intereses directos en el mantenimiento del mismo que por la Entidad que se relaciona a continuación s ha formulado recurso contencioso-administrativ contra el acto reseñado, al que ha correspondido o número que se indica de esta Sección:

2/1.355/1991,-GINES NAVARRO CONSTRUC-CIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra un acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 19-6-1991, sobre Impuesto sobre el Valor Anadido.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan compareçer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 9 de julio de 1991.-La Secretaria.-10.599-E.

×

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.311/1991.-FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra tres acuerdos del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha todos ellos 12-7-1989, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los articulos 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de julio de 1991.-La Secretaria.-10.610-E.

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

MADRID

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

Don JUAN UGAS LLONCH contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 2-1-1989, así como contra la desestimación expresa de 7 de mayo de 1990 por las que se denegaba la marca 1.157.452 (6), denomínada «Plan Fortuna 50» (gráfica), clase 35; recurso al que ha correspondido el número 1.204 de 1990.–6.419-E.

PARFUMS CHRISTIAN DIOR contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 7-5-1990 por el que se estimaba el recurso de reposición contra el acuerdo denegatorio de la solicitud de registro de marca número 1.177,941 (1), «Mundior» (gráfica); recurso al que ha correspondido el número 1.205 de 1990.-6.420-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, con arreglo al articulo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de diciembre de 1990.-El Secretario.

×

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

REGIE NATIONALE DES USINES REAULT contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 16-8-1989 que denegaba la marca

internacional número 509.074, «Blason»: recurso al que ha correspondido el número 1,200 de 1990, 6.417-E.

Don ANGEL PALOMARES ALBORNOS contra resolución de la Subsecretaria del Ministerio del Interior de 12-12-1989 sobre sanción por venta de productos pirotécnicos; recurso al que ha correspondido el número 1.214 de 1990.-6.421-E.

Se advierte que la inserción de este anúncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo descan, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de diciembre de 1990.-El Secretario.

*

El Presidente de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Hace saber: Que en esta Sección se ha admitido a trámite el recurso número 16 del año 1991, interpuesto por Visa Internacional Service. Asociación, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 2-7-1990, por el que se desestima el recurso de reposición contra fundamentos formalizados por la recurrente contra los fundamentos de la resolución de 17-7-1989, por la que se denegó la solicitud de registro marca número 1.184.1.1 «Multidivisa», confirmándose así dicha resolución.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción. Sirviendo la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido y, asimismo, como posibles coadyuvantes a las que puedan tener interes directo, profesional o económico, en el asunto, para que si lo desean puedan personurse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

Madrid. 5 de enero de 1991 -6.424-E.

×

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

CASTELL DE VILARNAU, SOCIEDAD ANO-NIMA contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-5-1988 que deniega la marca número 1.159.419, «Vilarnau»; recurso al que ha correspondido el número 72 de 1991.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid. 21 de enero de 1991.-El Secretario.-6.427-F.

Que en el tecurso contencioso-administrativo número 706/1990, interpuesto por don Amador Junquera Peláez, se ha dictado providencia en fecha 14-11-1990, que literalmente dice:

«Al entrar en funcionamiento el Tribunal Superior de Justicia, el presente recurso pasa, por acuerdo de la Sala de Gobierno, a la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo para su tramitación y resolución. Fórmese el oportuno rollo con los anteriores documentos y escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de esta Jurisdicción, requiérase a don Amador Junquera Peláez para que, en término de veinte días, confiera su representación a un Procurador o valerse tan sólo de Abogado con poder al efecto, bajo apercibimiento de acordar el archivo de las actuaciones. Se designa Ponente al ilustrisimo señor Magistrado, que por turno corresponde a don Antonio Arizmendi Ballester. Al presente recurso se le asigna como número de orden el 706/1990 para su tramitación y resolución.»

Y para que sirva de notificación a don Amador Junquera Peláez, actualmente en ignorado paradero, se expide el presente en Madrid a 13 de febrero de 1991.-6.453-E.

*

En el recurso número 398/1990, interpuesto por «Leves España, Sociedad Anónima», se ha dictado providencia de fecha 3-4-1991, que consta el particular del tenor literal siguiente:

«... emplácese al Agente oficial de la Propiedad Industrial don Roberto Cañadell Isern, con domicilio profesional en Barcelona, travesera de Gracia, 28, en nombre y representación de la firma «Bayer A. G.», marça 462.197 «Levogel», con domicilio social en Alemania....»

Y para que sirva de notificación a «Bayer A. G.», con domicilio social en Alemania, expido y firmo el presente en Madrid a 3 de abril de 1991.-El Secreta-rio.-6:403-E.

×

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

MCM MODERNE CREATION MUNCHEN REI-SEGEPACK GMBH contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 3-9-1990 que concedio la marca número 1.178.178. MA (gráfico); recurso al que ha correspondido el número 482 de 1991

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de abril de 1991.-El Secretario.-6,630-E.

*

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

PIERRE FABRE SANTE, S. A., contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 4-10-1990, por el que se desestimaba el recurso de reposición interpuesto confra la resolución de 15 de febrero de 1990, que deniega la protección en España a la extensión territorial de la marca internacional número 403.005 «Elgyflúor», confirmándose asi dicha resolución: recurso al que ha correspondido el número 488/1991.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de abril de 1991.-El Secretario.-7.196-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

Don GALO VALLE RASILLO, contra la resolución dictada por el Ministerio del Interior el 2-10-1989, por la que se desestima el recurso interpuesto contra la resolución de la Delegación de Gobierno de Madrid, de 13-4-1989. Amplíado a la resolución de fecha 13-7-1990; recurso contencioso-administrativo al que ha correspondido el número 664/1990.-7.190-E.

CUALLADO ALACANT, S. A., contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial dictada en 17-9-1990, por la que se concedió la inscripción registral en el organismo demandado del nombre comercial número 116.555, denominado «Cuallado Málaga»; recurso al que ha correspondido el número 509/1991.-7.134-E.

TABACALERA, S. A., contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, publicado en el «BOPI» en 16-3-1990, que concedía la inscripción a «Compañía Canariense de Tabacos», de la marca 1.207.208 «Infortabac», clase 16; recurso al que ha correspondido el número 518/1991.-7.135-E.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de mayo de 1991.-El Secretario

*

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

THE PORCTER AND GAMBLE COMPANY, contra acuerdos del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 17-9-1990, desestimatorios de los recursos de reposición interpuestos contra resoluciones de 5 de octubre de 1989, por las que se denegaban las solicitudes de registro de marca números 1:195.304, 1.195.305 y 1.195.306 «Olestra»; recurso al que há correspondido el número 525/1991.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo descan, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de mayo de 1991.-El Secretario.-7.136-E.

 \star

Que en el recurso contencioso-administrativo número 2533/89, interpuesto por «Shering España; Sociedad Anónima», contra Registro de la Propiedad Industrial de fecha 21 de julio de 1986, por lo que se denego la solicitud de registro de marca número 1.095.683 «CELOPROST»; se ha dictado resolución que entre otros particulares dice:

«Emplácese en la forma ordenada en la Ley de Enjuiciamiento Cicil a "Cibageygy, Sociedad Anonima". Basilea (Suiza), cuyo representante legal es don Jaime Isern Cuyas, con domicilio en avenida Pau Casals, número 22, 1.º, 08021 Barcelona, y a "Fábrica Española de Productos Químicos y Farmaccúticos, Sociedad Anónima", domiciliada en Máximo Aguirre, número 14, Lamiaco-Lejona (Bilbao), para que, en el plazo de treinta días se personen en autos por medio de Procurador y Abogado o sólo de Abogado

con poder al eccto, bajo apercibimiento de continuar el tramite sin su intervención, emplazamientos que se realizarán por medio de exhortos y a la que no tiene domicilio en España al propio tiempo por medio de edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado".»

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a «Cibageygy, Sociedad Anónima». Basilea (Suiza), se expide el presente en Madrid a 16 de mayo de 1991.-8.921-E.



En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

Don JUAN AMIGO FREIXAS, contra resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 2-7-1990; por las que se estiman los recursos de reposición interpuestos por la Compañía «Nike» gfca. elase 25, acordándose su concesión; recurso al que ha correspondido el número 299/1991.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo descan, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de mayo de 1991.-El Secretario.-7.420-E

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edictos

Doña Rosario Espinosa Merlo, Magistrada-Juez de Instrucción número 8 de Madrid,

Hago suber: Que en este Juzgado se sigue juício de faltas, bajo el número 1.178/1990, en virtud de denuncia de Juan Galeano Pérez, contra Ricardo Martin Suarez y Manuel Blasco Contreras, por hurto, en el que con fecha 22 de mayo de 1990 se ha dictado la siguiente sentencia, que contiene los siguientes particulares, que literalmente dice:

«Hechos probados:

No habiendose acreditado la comisión de la infracción penal denunciada, por ausencia de prueba terminante al respecto y habida cuenta de las declaraciones contradictorias de las partes, procede decretar la absolución del denunciado, en virtud del principio sin dubio pro reo», declarando de acuerdo con el artículo 109 del Código Penal y 239, 240 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal las costas de oficio, habiéndose dictado el siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absúelvo, libremente, a Ricardo Martin Suárez y Manuel Blasco Contreras, declarando las costas de oficio y reservando a las partes las acciones civiles que pudieran corresponderles.»

Y para que suva de notificación a Rafael I (bano Vallejo, quien se encuentra, actualmente, en desconocido paradero, expido el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, hace ndo saber al reseñado que contra dicha sentencia puede interponer recurso de apelación ante este Juzgado, en plazo de ventiguatro horas, a partir de la publicación del presente.

Dado en Madrid a 20 de agosto de 1991.-La Magistrada-Juez, Rosario Espinosa Merlo.-El Secretario,-11.840-E.

Doña Rosario Espinosa Merlo, Magistrada-Juez de Instrucción número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas bajo el número 299/1991, en virtud de denunca de RENFE contra don Miguel Angel Delgado Que vedo, por estafa, en el que con fecha 12 de junio de 1991 se ha dictado la siguiente sentencia que contiene los siguientes particulares que, literalmente, dice:

«Habiéndose dictado el siguiente

Fallo: Que debo absolver y absuelvo fibremente a don Miguel Angel Delgado Quevedo declarando las costas de oficio y reservando a las partes las acciones cíviles que pudieran corresponderles.»

Y para que sirva de notificación a don Miguel Angel Delgado Quevedo, quien se encuentra actualmente en desconocido paradero, expido el presente edicto, que se pulicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciendo saber al reseñado que contra dicha sentencia puede interponerse recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de veinticuatro horas a partir de la publicación del presente.

Madrid, 22 de agosto de 1991.-La Magistrada-Juez Rosario Espinosa Merlo.-El Secretario.-11.879-E.



Padecido error por omisión en la inserción de edicto del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid, publicado en el «Boletín Oficial de Estado» número 171, de fecha 18 de julio de 1991 página 24066, se transcribe a continuación la opor tuna rectificación:

Antes de la firma debe figurar como lote número la siguiente finca que ha sido indebidamente omituda den Hoyo de Manzanares (Madrid), calle Picazo, si número, el Roquedal, portal 23, piso tercero izquierda. Inscrita en el mismo Registro que la anterior, al tomo 915, libro 52, folio 46, finca registra número 3.899, inscripción segunda».–5.347-C CO.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir el las demas responsabilidades legales, de no presentarse lo procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de atunció en este periódico oficial y ante el Juzgado de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargândose a todas las Autoridades y Agentes de le Policia Municipal procedan a la husea, captura y conducción de aquellos, poniendoles a disposición de dicho Ineso Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a le Ley de Enjuciamiento Criminal.

Juzgados militares

El Comandante Auditor don José Manuel Ramíre Sineiro, Titular del Juzgado Togado Militar Terri torial número 41,

Hace saber que por la presente y en el sumare número 41/33/90, instruido por presunto delito d negativa a la prestación del servicio militar, se cita llama al recluta David Lorenzo Gómez, con documento nacional de identidad número 30.662.837 nacido en Bilbao (Vizcaya), en fecha 27 de junio d 1971, hijo de José María y María Cruz, y codomicilio en Bilbao (Vizcaya), calle Somera número 43. 4.º, izquierda, para que en el plazo d quince días, contados a partir del siguiente al de questa requisitoria aparezca inserta en este «Boletia Oficial», comparezca ante este Juzgado Togado Militar Terriforial número 41, sito en La Coruña, call Campo de la Estrada, sin número, para constituirse es prisión como inculpado en méritos del referido su marto.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas la autoridades y fuerzas de seguridad que tan pronte tengan conocimiento del paradero del referido procesado procedan a su captura y puesta a disposición de este organo judicial.

La Coruña, 16 de julio de 1990.-1.354.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de profugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Pontevedra, para que, dentro de los treinta dias siguientes al de la publicación de la presente requisitoria, efectúen su presentación en el referido Centro, sito en calle Martítegui, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

	under und der	=======================================			*==========	**************************************	3======================================
APELLIDOS Y NOMBRE				HOMB . PADRE		LUSAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA
AGRA	PARADA VARGAS TRABAZO ALVAREZ ARMADA CABIRTA VECOÑA RIOS RODRIGUEZ BARROS GARCIA CAMIÑA CARRACEDO GONZALEZ DUARTE MELLA GIL PORRO CASTRO ROMERO ALVARADO GIMENEZ GARCIA CALVIÑO ALVAREZ CARBALLEDA SOUSA BARRAL VALVERDE ARGIBAY BARRAL PORTELA SANROMAN VAZQUEZ FERNANDEZ CONZALEZ CABRERO DORADRO	.THA HAUL	291273	JOSE ANT.	MARIA TERE.	VILLANUEVA DE AROSA	PONTEVEDRA
AGUILAR ALCALDE	VARGAS TRABATO	PEDRO JOSE JOSE			m.CARMEN	VIGO LALIN	PONTEVEDRA FONTEVEDRA
ALONSO	ALVAREZ	FRANGISCO	271073	FRANCISCO	M.LUISA	V160	PONTEVEDRA
ALON20	ARMADA	ENRIQUE MA	261273	ENRIQUE	LUCIA		PONTEVEDRA PONTEVEDRA
ALONZO ALONZO	CABIRTA	ANGEL J EL ESARDO	051973 151073	DELFIN	MARIA	VENEZUELA, REPUBLICA DE	VENEZUELA, REFU
ALVAREZ	RIOS	JOSE CARLOS	140873	JOSE CARLOS	BENEDICTA	MOAGA	FONTEVEDRA
ALVAREZ	RODRIGUEZ	ABEL		JUAN	AURORA	VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
YOTZƏMA ODƏOMA	BARROS	FRANCISCO J JUAN CARLOS			M CARMEN AMELIA	VIGO PONTEVEDRA MONDARIZ-BALNEARIO	PONTEVEDRA
ANDRADE	CAMIÑA	SANTIAGO	161273	JOSE	CARMEN	ZANDENJU	PONTEVEDRA
ANDRADE	CARRACEDO	CARLOS		CARLOS	CARMEN	LA ESTRADA VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
ANTON	GONZALEZ	JOSE ANTON ANGEL F		FERNANDO	CRISTINA M TERESA	PONTEVEDRA PONTEVEDRA SALVATIERRA DE MIGO	PONTEVEDRA
ANTUNES BALDOMAR	MELLA	SERAFIN	140873	LISARDO J	MANUELA	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
BARREIRO	GIL	FRANCISCO J			LEOPOLDINA	SALVATIERRA DE MIGO VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
BARREIRO BARRERAS DE	PORRO	LEONARDO PEDRO		JUSE M. PEDRO	SILVIA M.JOSEFA	VIGO	PONTEVEDRA
BARRUL	ROMERO	DIEGO	150773			VALENCIA	VALENCIA
BERMUDEZ	ALVARADO	ROBERTO CA	211173	JOSE L.	MERCEDES	VIGO	FONTEVEDRA SALAMANCA
BERMUDEZ BERNARDEZ `	GARRIA	RAMON SANTIAGO	069973 040873	MANUEL	MERCEDEC I	PONTFUEDRA	FONTEVEDRA
RERTOLO	CALVIÑO	JOSE C.	290373	JOSE L.	MARIA DEL F	LALIN	FONTEVEDRA
BLANCO	ALVAREZ	LUIS MANUE	291273	RAFAEL.	M. CARMEN	VI60	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
BLANCO BLANCO	CARBALLEDA	JEUNAMUEL		J LUIS LUCTÁNO	MARIA REAR	REDONDELA	PONTEVEDRA
BOULLOSA	BARRAL	JOSE MANUEL		MANUEL A	MARIA D	PUENTE-CALDELAS	PONTEVEDRA
BOUZA	VALVERDE	CARLOS	010973	EDUARDO	MARIA ISA.	VIGO SALAMANCA PONTEVEDRA LALIN VIGO PONTEVEDRA REDONDELA PUENTE-CALDELAS NIGRAN VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
CAJARAVILLE	ARGIBAY	GERMAN ANT	261273 090473	DERMAN	M.IERESA EMILIA	BRASIL, REP. FEDERATIVA DEL	
CAL CANCELA	PORTELA	T WALDMID	080973		AVEL I NA	PONTEVEDRA	FONTEVEDRA
CARABELOS	SANROHAN	JUAN JOSE			MARIA	VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
CARBALLA	VAZQUEZ	ALBERTO LUI		JOZE ALEJANDRO	CARMEN	VIDU CANGEN IO	FONTEVEDRA
CARBALLES CARBALLO	GONZALEZ	JOSE FCO	290873		CARMEN	MARIN	PONTEVEDRA
CARDOSO	CABRERO	IVAN	050473		SEBASTIANA	VIGO	PONTEVEDRA
CARRAL CARRERA	DOBARRO MARTINEZ	CACAM DONE		MANUEL J GINDTAA L	M TERESA	PUNTEVEDRA	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
CASTRO	CASAL			JAVIER	CONCEPCION	BURDEOS	FRANCIA, REPUBL
CASTRO	LIANS	ROBERTO	200973	RAMON	MARINA	VIGO VIGO VIGO SANGENJO MARIN VIGO PONTEVEDRA PONTEVEDRA BURDEOS MEA@O LALIN	PONTEVEDRA
CASTRO	SANTOME SUAREZ	JOSE MANUEL	151073 226973	ERGENIO 1025	MARIA LUISA PIEDAD	VIGO -	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
CASTRO DE	BASTOS	CARLOS FERN			,	PORTUGAL, REPUBLICA	PORTUGAL, REPUB
CERQUEIRA	CERQUEIRA	JOSE MARIA	070473	MANUEL	VIRGINIA	AIGO	FONTEVEDRA
CESAS	MARTINEZ	FERNANDO		JAVIER	M.FERNANDA	VIGO	PONTEVEDRA
CHIRICO CIBEIRA	COSTAS CANCELAS	LE DNA RDO FA CESAR	101073		M. HOSE	URUGUAY, REF. ORIENTAL DEL VIGO	PONTEVEDRA
CIVIDANES	JUNCAL	RAFAEL	140273		DOLORES	REDONDELA	PONTEVEDRA
CLAVERIA	GARCIA	SALVADOR	150673			YENEZUELA, REFUBLICA DE	VENEZUELA, REPU
CLERGEAUD CORBILLON	PUENTE TABOADA	CHRESTIAN MARCOS		FRANCIS MARIO	RUSARIO JULIA A.	VIGO VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
CORTES	BOUZO	FELTPE	030473			SABADELL	BARCELONA
COSTAS	PEON	JOSÉ MANUEL			MARIA LUISA		PONTEVEDRA VENEZUELA, REPU
COVES	ALONSO GDNZALEZ	JERRY JOSE ARGL DA		FLORNTINO	ROSALINA	VIGO	PONTEVEDRA
CUELLAR	LAGE	JAVIER	020573		44	BOLIVIA, REPUBLICA DE	BOLIVIA, REPUBL
DAVIES	DAVIES	ARIFFIN ST			KHADIJAH	VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
DIAZ DOMINGUEZ	RODRIGUEZ BLANCO	MIGUEL ANG ALFREDO		AGAPITO	CRUZ HERMOSINDA	V160 V160	FONTEVEDRA
DOMINGUEZ	LLATA	FRANCISCO J	291173			ORTUELLA	VIZCAYA
DUARTE	FERREIRA BEDNAFBEZ	CESAR F. ALEJANDRO		MANUEL,	MARIA EMI. CARMEN	REDONDELA MONDARIZ	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
ENRIQUEZ ERADES	BERNARDEZ ALONSO	ALEJANDKU RODRIGO EM		LEONEL EMILIO	CONCEPCION	VIGO	FONTEVEDRA
ESCARIZ	LEIRO	MANUEL	150773	JUAN	LIDIA	MORAGA	PONTEVEDRA
ESCUDERO ESTEVEZ	VAZARRAGA MOURIÑO	RAMON CARLOS ALBE		ENRIQUE	HERMINIA	FORRIQO REINO UNIDO	PONTEVEDRA REINO UNIDO
FALQUE	TAPIA	VICTOR MANU			CARMON	VIGO	FONTEVEDRA
FERNANDEZ	COSTAS	ROBERTO	050273	MANUEL	MATILDE	GONDOMAR	PONTEVEDRA
FERNANDEZ FERNANDEZ	GARCIA BONZALEZ	ANTONIO MAN FAULINO			EMILTA	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE	PONTEVEDRA MEXICO, ESTADOS
FERNANDEZ FERNANDEZ	GONZALEZ IGLESIAS	JAVIER	300 473 16017 3		ANGELICA	VIGO PETROS DE ORIDOS DE	PONTEVEDRA
FERNANDEZ	LOPEZ	HARTO	220273	MAR10	JOSEFA	VIGO	PONTEVEDRA
FERNANDEZ FERNANDEZ	LOZANO PAZ	JOSE MIGUEL ANGE		CARLOS MIGUEL A	ASCENSION M.ENCARNACI	TUY -VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
FERNANDEZ	ROSALES	SANTIAGO		J MANUEL	MERCEDES	FONTEVEDRA	PONTEVEDRA
FERNANDEZ	\$EC0	EMILIO	270273	EMILIO	AUREA	VILLANUEVA OF ANJSA	PONTEVEDRA
FERNANDEZ	VERAC OLD THE PART OF THE PART	BZGL JBUNAM			JULIA	CFECIENTE DEDGNOCIA	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
FERNANDEZ DE LAS FERREIRA	HERAS FERREIRA	LUAN MANUEL PARLO C.		ANTONIO	MANUELA MARIA ISAB.	REDONDELA REDONDELA	PONTEVEDRA
FERVENZA	MASIDE	JUAN MANUEL	161173	MANUEL	ALTC LA	ADAGK	PONTEVEDRA
FILLOY	FRANCO	JULIO	080873		MERCEDES	FORCAREY	PONTEVEDRA
FLORES - CALDERON FONSECA	PEREZ - PREMTE VACA	- ENRÍQUE. PA - FERNANDO JO			M CAPMEN M.LUZ	V160	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
FONTENLA	VIDAL	AL FOMEO	270273	JOSE LUIS	MARIA CONS.	MORAGA	PONTEVEDRA
FORTES	BELLOSO ENEMTECRIA	INCENATION STOLE			ČELTA	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA
FRAGUAS -	FUENTEFRIA LOFEZ	LUIS MANUE BENITO		TAMIDATO OINGE	LELLIA MANUELA	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
FRANCISCO	LAG0	JOSE	290973	DICKIONISIO	LAURA	A100	PONTEVEDRA
GABARRI	VIZARRAGA	DAVID	100773	1.013	TEODULA	V ₹60	PONTEVEDRA

PELLIDOS Y NOMBRE			F.NAC.	NOMB FADRE	NOMB.MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA
ALBAN	FUNGUEIRIND	JUAN MANUEL	100673	JUAN	ANAUL	LUGAR DE NACIMIENTO PONTEVEDRA VIGO REDONDELA MOABA GOLADA VIGO WARIN REDONDELA VIGO CARACAS CARACAS CARACAS CARACAS CARACAS VIGO VIGO VIGO VIGO VIGO VIGO VIGO VIGO	PONTEVEDRA
ARAU	PEREZ - CRESPO	CARLOS MARI	190273	PEDRO	M.PILAR	VIGO	PONTEVEDRA
ARCIA	RERMIDE7	IMIS F.	290973	JOSE LHIS	MUSHCIH	MOAPA	PONTEVEDRA
ARCIA	MALUE	MANUEL	140173	JOSE A	MANUELA	GOLADA	PONTEVEDRA
ARCIA	DAVILA	JORGE JUAN	021273	JAIME	EVA	VIGO	PONTEVEDRA
ARCIA ADOTA	FERNANDEZ GARRIA	MARIO ANTO	311273	MARIO	M, CARMEN	VIGO	PONTEVEDRA
ARCIA	NOGUEIRA	RAMON	060573	RAMON	SABINA	REDONDELA	PONTEVEDRA
ARCIA - RUBIO	JAQUOTOT	JAVIER	290873	JOZE F.	M.JOSE	VIGO	PONTEVEDRA
ARDO	GIL	NOTHA MAUL	390773	AGUSTIN	SARA	VIG0	PONTEVEDRA
1L T:	GUNZALEZ GUNZALEZ	MAMMET # STOL	080173	MANUEL	MARIA	CARARAS	VENEZUELA, RE
İL	LORENZO	DIEGO	080273	JUAN	AMELIA	VIG0	PONTEVEDRA
IL	MOSQUERA	FERNANDO J	070773	RICARDO	MERCEDES	VIGO	PONTEVEDRA
<u>I</u> L	SEÑORANS	JOSE	301073	JOSE MARIA	M. OFELIA	LA ESTRADA	PONTEVEDRA
IL DMC7	VAZQUEZ	JUSE MANUE	100873	MANUEL	M.AMELIA	VIGO	PONTEVEDRA
DMEZ	TORRES	JULIO	120473	LUIS	DOLORES	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
ONZALEZ	ABREU	ALFONSO E	250573	ALFONSO	CARMEN	HONDARIZ	PONTEVEDRA
ONZALEZ	ALVAREZ	AGUSTIN	170573	AGUSTIN	ALICIA	VIGO	PONTEVEDRA
UNZALEZ NN7AIF7	ALVANEZ BLANCO	PRANCISCO J	120373	MANUEL MANUEL N	DULUKES	VILLAGARCIA DE ARUSA	PONTEVEDRA
ONZALEZ	DOMINGUEZ	JOSE ANGEL	080673	A A	TIME HILVER	VENEZUELA, REPUBLICA DE	VENEZUELA, RE
ONZALEZ	IGLESIAS	DANIEL	100473	JOSE LUIS	MARIA D	LALIN	PONTEVEDRA
ONZALEZ	LEMOS	RAMIRO	291173	JULIO	ESPERANZA	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
INZALEZ INTALET	ULINEIRA ULINEIRA	NUMN CAKEN	071173	MANUEL	FLUKINDA	PORTUGAL REPUBLICA	PORTUGAL REF
NZALEZ	PEREZ	PARLO	100573	ANTONIO	DOLORES	VIGO	PONTEVEDRA
NZALEZ	REGUEIRO	DANIEL	021273	DANIEL	M, CARMEN	VIGO	PONTEVEDRA
INZALEZ	RIAL	MANUEL MIG	121173	JOSE	M. TERESA	VIGO	PONTEVEDRA
NZALEZ	KILUN SANCHIS	LU13 ALBERT	290572	CONSTANTING	H.JESUS	Aran	PONTEUEDRA
NZALEZ DA	SILVA	MELCHOR	160173	FRANCISCO	CANDIDA	VIGO	PONTEVEDRA
NZALEZ DEL	RIO	HIGUEL A	180873	ENRIQUE	ADOLFINA	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
IRDO	SANTOS	DINITZIO	111273	DISTINIO	MANUELA	CATOIRA	PONTEVEDRA
JEDELLA IFRTAS	FERNANDEZ FOLOUF	JUSE MANUE	311273	107F	FELISA	VIGO	PONTEVEDRA
LESIAS,	CORBILLON	JOSE BENIT	190573	JESUS	JOSEFA	VIGO	PONTEVEDRA
GLESIAS	GUIMERANS	RAUL	201073	JUAN	TERESA	CANGAS	PONTEVEDRA
SLE STAS	IGLESIAS	JOSE RAMON	121073	JESUS	JOSEFA	REDONDELA	PONTEVEDRA
HERIAZ Heriaz	IGNACIU MAHDAN	JUAN ANT	230773	JUAN A	M TEKESA	PUNIEVEDRA	PONTEVEDRA
LESIAS	MUAOZ	JAVIER	170473	DENTIO	n INES	CORDOBA	CORDOBA
BLESIAS	PEREIRA	7D&E	061273	MANUEL	ELENA	LA ESTRADA	PONTEVEDRA
SUA	RODRIGUEZ	PEDRO	230673	JDZE (M.ROSARIO	VIGO	FONTEVEDRA
IRDUN IRFAN	AGUTAG	CONRADO	170973	ANGEL RAUL	ELVIRA	VIGO	PONTEVEDRA
MENEZ	BARRUL	CESAR	070373			CANTO ODRIANO	LAS PALMAS
MENEZ	MONTOYA	SANTIAGO	140973	ANTONIO	CONSUELO	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
NES	DIZ	MICHAEL	150573	JACUAR	HERMINIA	CAS FACHAS DE BRAN CHRARTA SANTO ADRIANO PONTEVEDRA VENEZUELA, REPUBLICA DE MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE	VENEZUELA, RE
13 U 13 TENSEN	DUMINGUEZ LOSEZ	MIGUEL ANGE	251073	rious	H AUC: TA	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE	MEXICO, ESTAD
FACA	CASAL	GONZALO	110773	roul VICIOR JOSE	M CARMEN	PANTEUEDRA	PONTEUEDRA
GO	GALVAO	ALEJANDRO	280673	ALEXANDRE	M.DOLORES	V160	FONTEVEDRA
IRO	N MARTINEZ	HECTOR H.	23,0773	MANUEL	ROSA	SOUTOMAIOR	FONTEVEDRA
UN UOS	LUNA PIDHENDHE	ANGEL	161273	ROMAN ANGEL	ROSARIO	VIGO	PONTEVEDRA
PEZ	BARREIRO	CARLOS	060173	NOSE FRIZ	ARGIMIRA	FORCAREY -	PONTEVEDRA
PEZ	DESAGGIRE	JUL10	161173	JULIO RAMON	MARINA	OLNEDNAZ	PONTEVEDRA
PEZ - VALCARCE	RODRIGUEZ	MARCO	300773	CUIS	CARMEN	REDONDELA	PONTEVEDRA
RENZO	RODRIGUEZ FERREIRA		120273				
RENZO	MOREIRA	FÉRNANDO		FERNANDO	M.CARMEN	BRASIL, REP. FEDERATIVA DEL VIGO	FONTEVEDRA
RENZO	ZUñiGA	GUSTAVO AL	250473	FRANCISON	FELICIDAD	VIGO	PONTEVEDRA
UREIRO	FALQUE	ANGEL CARI	300373	ANGEL	M.CARMEN	VIG0	PONTEVEDRA
SOMINOS SOMINAS	SANTIAGO MOURE	JUAN CARLO: OSCAR				PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
NZANO	GARCTA	JOSE CARLOS	141273	JOSE E	MARREOL. M.LUZ	A100 WE12	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
TINEZ	ALVES	JOSÉ -	310773	BERNARDING	FELICITAL	TUY	PONTEVEDRA
RTINEZ	LOSTAD	CONSTANTINO	034173	ONITANTINO	H LUISA	PONTEVEDRA	FONTEVEDRA
RTINEZ RTINEZ	MONTERO PIAEIRO		201273 :		M.NIEUES	VIGO	PONTEVEDRA
RTINEZ	RESUA	JOSE MANUEL David	190173 190873 (SANGENJO PENTE-CALDELAS	FONTEVEDRA
TINEZ	• REY	FRANCISCO	201173	FRANCISCO		VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
INO	ROMAN	OL DBWINDO	270873 1	FRANCISCO	M.LUZ	VIGB	FONTEVEDRA
TO2	VAZQUEZ ROCA		200373 .			REDONDELA	PONTEVEDRA
IÑO	MENDEZ	JULIO JOSE JOSE ANDRES				Sangenjo	PONTEVEDRA
ITEAGUDO	DURAN		040973			PONTEVEDRA	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
TENEGRO	GIL	OFGE	160573 .	JOSE	FRANCISCA	PONTEVEDRA	FONTEVEDRA
ATOJO RETA	NUĀEZ DOMINGO		291173 7		ENCARNACION	PONTEVEDRA	FONTEVEDRA
(A	0017U00	LUIS JUAN MANUEL	150773.1				PONTEVEDRA
ŧΕΖ	DASILVA		090173 r				PONTEVEDRA PONTEVEDRA
DA	REINC	PABLQ	110573 (TARLOS	CARMEN	VIGO	PONTEVEDRA
IVEIRA ERO	MARTINS DADDAL	MAKEN PAULO				PORTUGAL, REPUBLICA	PORTUGAL, REP
RO RO	BARRAL HERMELO		260273 (EL GROVE	FONTEVEDRA
īRO	LUENGO		140173 ; 110673 ;		M.CARMEN ENCARNACION		PONTEVEDRA -
ERO.	RODRIGUEZ		311073 (PONTEVEDRA
OIN -	SEIJAS		180373 .				PONTEVEDRA PONTEVEDRA
RADA	SANTORO	JAIME RAFA	150673 .	JAIHE	AUREA	AIBO	PONTEVEDRA
RAMO TIÑO	CEA AL ON PO	JOSE RAMON				V160	PONTEVEDRA
.02 .140	ALONSO LAGO	FRANCISCO JUAN CARLOS					PONTEUEDRA
202	PIÑEIRO	FRANCISCO J					PONTEVEDRA PONTEVEDRA
202	ZARIV	MIGUEL ANGE		Land of the second			SUIZA, CONF. I
IA .	ALONSO						FONTEVEDRA

APELLIDOS Y NO	MBRE		F.NAC.	NOMB.PADRE	NOMB.MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA
PEREIRA	VARELA	JOSE	180773	JOSE	MARIA	TUY	PUNTEVEDRA .
PEREZ	BERWEGER	RAFAEL	110973		HERMINDA	V160	PONTEVEDRA
EREZ	BUGALLO	JOSE MIGUE MANUEL	270773	MANUEL	MERCEDES	REDONDELA	PONTEVEDRA
EREZ	GARCIA	MANUEL MIGUEL		RAFAEL	PILAR	MARIN	PONTEVEDRA
EREZ EREZ	LOZANO MADRAZO	MARCOS ANT	140373	FRANCISCO	M. ANTONIA	VIGO	PONTEVEDRA
EREZ	MEIS	MARCOS	150973	JOSE .	PASTORA	MEAGO	PONTEVEDRA
EREZ	PEREZ	JUSE MIGUE	111173	DANIEL	DINORACH G.	VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
EREZ	SARMIENTO	ROI CIBRAN	040773	MIGUEL	LAURA.	MOAGA PONTEVEDRA MOAGA SANGENJO	PONTEVEDRA
MEIRO	CHAVES	JOSE LUIS	240173	JOSE LUIS	RAMONA MARTA	MUVBV	PONTEVEDRA
OMBAL	SOUTO	JESE MANUEL	1.70273	JOSE MANUEL JOSE CARLOS	DAT	SANGEN.10	PONTEVEDRA
DNTES	OUTON	SERAFTN	131173	TOSE CHIEDS		HOLANDA, REINO PAISES BAJOS	HOLANDA, REINO
RIETO	PEREZ GREENE	CONZALO	291273		,	ARGENTINA, REFUBLICA	ARGENTINA, REP
UENTE UILEZ DE	FREITAS	LUIS ALBERT			M.LUISA	VIGO	PONTEVEDRA
JINTANA	ALANIZ	JORGE ALEJA	300473	IRID	RIISA ESTHER		PONTEVEDRA
JINTELA	MELON	EMILIO		EMILIO	ANTONIA	VIGO EL FERROL DEL CAUDILLO	LA CORUMA
JIVEN	FRAGA	MIGUEL A.			MARIA NALIV		PONTEVEDRA
AMILO	RODRIGUEZ	JUAN CARLO			VICTORIA	VIGO	PONTEVEDRA
DONDO	MARTINEZ	JAVIER JUAN ANTON		EUGENIO	ANTONIA M.	VIGO	PONTEVEDRA
:GOJ0	ZAPATA OUTEDA	FERNANDO	091273	ERNESTO	FERNANDO	MEIS	PONTEVEDRA
EY 10	GARCIA	PABLO DEL			TRINIDAD	VIGO	PONTEVEDRA
IO · IVEIRO	BARRIO	JESUS		VICTOR	DOLORES	LA ESTRADA	PONTEVEDRA
(VERA	GONZALEZ	DAVID		RENJAMIN	H DOLORES	VIGO	PONTEVEDRA
CAS .	GONZALEZ	ANGEL.	060373		ISABEL	VIGO	FONTEVEDRA FONTEVEDRA
DRIGUEZ	BARCENA	GABRIEL		RENITO	BLANCA	VIGO PORRIGO	PONTEVEDRA
DRIGUEZ	CAMPOS	JOSE		21UJ 320L	ADELICIA ESTHER	TOMICO	PONTEVEDRA
DRIGUEZ	DOMINGUEZ	GUSTAVO	220175	GUSTAVO AURELIO	ISABEL	LA GUARDIA	PONTEVEDRA
DRIGUEZ	FUENTES	ALFREDO ALBERTO	030573		T A STEET	VITORIA	ALAVA
DRIGUEZ	GARCIA GARCIA	PABLO		ALVARO	ISABEL	VIGO	FONTEVE DRA
DDRIGUEZ ODRIGUEZ	LOPEZ	JAVIER		EUGENIO	MERCEDES	VI60	PONTEVEDRA
ODRIGUEZ	MARTINEZ	DAVID		NELSON .	M.LUISA	VIGO	PONTEVEDRA
ODRIGUEZ	PALACIN	HIGUEL		JOSE R	MARIA T	PORRIOD	PONTEVEDRA
ODRIGUEZ	PEREZ	LUCIANO	271173	LUCIANO	ADELAIDA	* 20M	PONTEVEDRA
ODRIGUEZ	FORTA	J05E	260173		ESPERANZA	PONTEVEDRA	FONTEVEDRA
DDRIGUEZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO	300773		4.000	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE	MEXICO, ESTADO
DDRIGUEZ	VARELA	JOSE MANUEL			JOSEFA	VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
DRIGUEZ	VILLAR RAMAGUERA	JESUS MARTIN A ,		JOSE M	M.CONSOLACI	VILLAGARCIA DE AROSA	PONTEVEDRA
DMAGUERA DMAN		FEDRO PABLO			CARMEN	VIGO	PONTEVEDRA
OMAN	VICENTE	JUAN JOSE			M. CARMEN	VIGO	PONTEVEDRA
OMERO	VILANDVA	ESTERAN		JUSE RAMON		FORRIGO	PONTEVEDRA
AGI - VELA	GONZALEZ	FABLO	210773	JÁVIER .	M. DE LOS AN		FONTEVEDRA
ALGUEIRO DE L		OSCAR BENI			MONSERRAT	VIGO	FONTEVEDRA
AL.VADOR	MARTOS	HUMBERTO M			CARMEN .	VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
ANIN	FREIRE GONZALEZ	MIGUEL A CAMIEL		JOSE E LUCIANO	H DOLORES	PONTEVEDRA PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
ANMARTIN ANTIAGO	LOPEZ	ANGÉL		MANUEL	LAURA	VIGO	PONTEVEDRA
ANTISO	RODRIGUEZ			PAMON	MARIA E	LALIN	PONTEVEDRA
ANTOS DE LA	CONCEFCION	MAXIMINU DO			RITA	PONTEVEDRA	FONTEVEDRA
ANTOS DOS	ZOTNAZ			ALHERTO CAR		FONTEVEDRA	FONTEVEDRA -
ANZ	SANCHEZ	FARLO		103E M.	M. LUISA	VIGO	FONTEVEDRA
ERASTIAN	OZBA	E DUARDO	42i073	EDUARDO	hARIA	PUENTE-CALDELAS	PONTEVEDRA
IEIRO	ROSALES	MISUEL A			ESCHAVITUD		PONTEVEDRA PONTEVEDRA
ILVA ILVA	ANDRADE OLIVEIRA	FRANCISCO J RAMON DA			M JOSEFA M.CONCELLAG	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
(LUA	POMBAR	ROBERTÓ DA		EDUARDO	HADIA PIED.		FONTEVEDRA
ILVA	SOBRAL	FRANCISCO		JOSE MANUEL		REDONDELA	PONTEVEDRA
NES	GONZALEZ	CARLOS JAV	080973		UJETORIA	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
oro	IGNACIO	RAMON.		FERNANDO		VILLA DE CRUCES	PONTEVEDRA
OTO	RODRIGUEZ	JOSE MANUEL			LIFERANZA	VIGO	PONTEVEDRA
IANEZ	OTAOLA	PORGE		JOSE R.	h AURA	VIGO	PONTEVEDRA
IAREZ	ESTEVEZ	JAVIER MANU			h ILAR	VIGO	FONTEVEDRA
ABOADA	GRACIA COELHO	LUCIAMO EKNESTŪ	-270373 -240473	LUCIANO	MARIANA B M. FILAR	LALIM VIGO	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
IJEIRO IIXEIRA	JIMENEZ	LUIS	150973		mar (C. V mestiv	RODEZNO	LA RIOJA
RRES	DEZA	JOSE F	596273		POLAR:	SANGENJO	FONTEVEDRA
UCEDA	FANCHINI	JACOPO		JUSE LUIS	MARIELLA	CUNTIS	PONTEYEDRA
:160	PONNIN	BEENARDO GA			MAGDALENA	VI60	PONTEVEDRA
041T10	GARCIA	ANSELMO		EUZEBIO	CARMEN	MULHOUSE	FRANCIA, REPU
(OMCOZO	GARRIDO	MARCOS	121073		PliaR	V160	FONTEVEDRA
KONCOSO	GOMEZ	UMDKEZ T	100973			BRASIL, BEP. FEDERATIVA DEL	
CHA	PRADO	AL DERTU		Pr.AC100	JOSEFA	PONTEUEDFA	PONTEVEDRA PONTEVEDRA
HIA ALERO	RECUNA MARTINEZ	DÁNJEL ÁLFONSÚ		OIMUTMA OIMAGUA	ESTERANZA M.CUISA	OLNBONAZ VIGO	PONTEVEDRA
AZQUEZ	PINEIRO	ARTUKÓ		MANUEL	W WWOELEZ	PONTEUEDRA	PONTEVEDRA
AZQUEZ AZQUEZ	REY	JESUS	140573		CONSUELO	VIGO	FONTEVEDRA
AZQUEZ	RIVAS	JOSE		JOSE MARIA	POJA	FORCAREY	PONTEVEDRA
ICENTE	TORRES	JOSE ANGEL		ROGELIO	MARIA	CUNTIS	PONTEVEDRA
DAL	GARCIA	MODESTO		MANUEL	CARMEN	VIGO	PONTEVEDRA
EJO	LOBATO	DAVID		JULIAN	JOSEFA	VIGO	PONTEVEDRA
ILA	CARBALLAL	RAHON		MANUEL.	DOLORES	VILLA DE CRUCES	PONTEVEDRA
LA	MAURICIO	JUAN	050273		M. DOLORES	VIGO	PONTEVEDRA
(LLAF	CABALLERO	RAHON	150573	DANIEL	LEONOR	PARIS	FRANCIA, REPU
Z020	CAPIALEZ	JUDAMINO	160673	MANUEL	MARIA ROSA	TOMICO	PONTEVEDRA
JSTE	PEÑA	CARLOS ALBE	151273	CARLOS	M. CARMEN	VIGO	PONTEVEDRA
UNIGA	GUISANDE	CESAR	150373		CARMEN	FRANCIA, REFUBLICA DE	FRANCIA, REPU

Pontevedra, 8 de agosto de 1991.-El Teniente Coronel Jefe, Francisco Rodriguez-Moreiras Perez.-1592.

ga - Palita Vajar (j. 1917)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Ciudad Real, para que, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria, efectúen su presentación en el referido Centro, sito en calle Alta Gracia, núm. 47, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

					i Leai			. 12.
AREA INCR A NOMESE		===::::::::::::::::::::::::::::::::::::			12	1 San 19	COSAR DE MACOMITATA	
APELLIDOS Y NOMBRE				F (1091C)	20.03E \$1.0403C	TACH TACABASE	CAUSAR DE MAC MIENTO VALORPERAS ALMODOVAR DEL CAMPO CTUDAS MERC C	
ABAD ACERO	RUIZ ALARCOM HIDDLES USPEDIA JUAREZ PLCASO FERIA ARANDA TORREN'E		TOUR ANTONI	240373 181278	JUAN VICENTE	MA 构ELA HILARIA	ALMODOVAR DEL CAMPO	CIUDAD REAL
AGUTREE	HIDELESS		[SAME 1900	020773	SPANCISCO	OLY IANA	OTOPAN HERO	CIUDAD REAL'S
ALCAIDE ALCAZAN	UKREDIA JUAREZ		1.180mm()。 新國主義學術()	: 1505 A3 :::181878	FECIPE :	ME DEDES	CIDENT REFE	CIMPAD STAL
ALCOLEA	PICAJO		JUAN	0.70273	JUAN JOSE	MACJA 1	SCOUNTER	OTHORN REAL!
ALDARAVID ALMANSA	FERA GRANDA		TOTAL	-040770 -305875	CANDIDO S	FERRAL AN ONIA	CILIDAD REAL	CIUDAD REAL
ALVAREZ	ARANDA TORREN E SANTINGO FUENTES GONZALEZ MONTESINGS NAVIO BAUTIST4 FRANMUEDA CORDOBA CASTRO MORALES VIVEROS DOTOR		areabuan.	1200.20	MIGUE).	ELIGNERA	CCU050 9558	crebat REAL
AMAROR AMARO	SANTIASS FURNTES		FARIAN NICER KAKE	, 04464679 - 128637975	EEMINGU (PATIONA VICTORIA	- DILLMAR WEEL - MANDEFERAT	CIBBAD REAL
ANDRADE	GONZGLEZ		. Victo	111179	ANDRES :	JULIA SE	CIUDAD SEAL	CIUDAD REAL
ANDUJAR APARICIO	MONTESINOS MAUTO		DIBMISTO	t19573 1910173	MILLIEL BIONISIO	RD ARIO	CRUPW FEAL VALDSPERAS	CIUDAD REAL
AKEAZA .	BAUTISTA		ATION	570973	JERUS .	M. L. LLAR	MAN DEPENDE	CIUDAD REAL
BABIANO BABIA	FRANCUEZE COODOBA		F (MARKED)	- またみを7位 - 14号の80名	LUIS HASTIN	ESTMEN MOTA	ALMADEN. CHUDAD BEAL	CIUDAD REAL :
BARATO	CASTRO		FERRO	250473	JUAN	M LOLORES	VALDERESAS	CIUDAD REAL
BARRIOS PAUTISTA	MORALES VIVEROS		30SE FERMIN	040873 070779	FLORENCIO :	RO ARIO ENCARNACION	CTUDAN RESC. VALDECEDAS	CIUDAD REAL
BUENDIA	מיממ		20. 安全性 20	CS9333	CNATAND	COMMERCION	CIUDAD NEWS	CIUPAD REAL
CADELLO CAMACHO	HERMANDET		- * **********************************	1 30572 946973	MIGHEL .	ELLENIA	COMMAN REAL OF SAME	CIUDAD REAL.
CAMPOS	ABAD		HOUSE TERM HOUSE RAYON 1995 ANTONI	080673	JETUS	M CARMEN	CASTELLAR DE SANTIAGO	CIUDAD REAL
CARMONA CARPINTERO	BARRILEED BARRIEL		COSE ANTONI	-090973 -150773	ANTONIO TOSE	LONGINA	PUERTOLLANO CTUDAD REGI	CIUDAD REAL
CARRASCO	MANSILLA		MANUEL	300433	JULIAN .	MAI CELLINA	CIUDAD PEAC	CIUDAD REAL
CARRASCO CEJUDO	SANTES		4LF0#190	1500973 900979	ALPREDO SUMUTOS	M JSABEL ERANCISCA	VALDEPHIAS CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
CEREZO	CABALLERO		FEDEO ALFON	d20373	PEDRO .	M ISABEL	VALDEFEDAS	CIUDAD REAL
CHICO COÉLLO	BURGOS REVES		T MAS	040573	JUAN	PETRA	CIUDAD FFAL CHERTOLIANO	CIUDAD REAL
COMETO	60MCE		JOE MARIA	141073	JOSE MARCIA	CONCERCION	VAL DEPERAS	CIUDAD REAL
CONTRERAS CORONADO	PALDAJOS INDOECEDOSA		€ 94.09	210973	ANTENIO «	PNCELES	CIUDAN FEAL.	CIUDAD REAL /
CORTES	CESPEDES		JOSE:	25:073	DERNAEDO	MILAGROS	CIUCAD REAL	CIUDAD REAL
CUTIELAS DE ANTONIO	NAVARRO		RAPAEL	151073	MARIANO	RAFAEL	VALDEFERAS	CIUDAD REAL
DELGADO	GARCIA-MORENO		TEACHS	150503	TEPUS	ARTONIA	GIUDAD REAL	CIUDAD REAL
DELGADO DIAZ	BOMEZ AL CAIDE		FORNETSED	210273	EUGENIO	FRAUGISCA	VALIDEREBAS	CIUDAD REAL .
DIAZ	BANEGA		LUIS MIGUEL	-230473 -271273	VALENTIN:	MASDALENA	VALDEFEGAS	CIUDAD REAL
DIAZ DIAZ	GARCIA		CARLOS	100873	FLORENTINO	CONSTANZA	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
DIAZ	BANCHEZ-ELIPE		COMINGO	130173	CINCTNA	BANGKA	CASTELLAR DE SANTIAGO PUERTOLLAND SIUDAD PEAL VALDEPERAS SIUDAD PEAL VALDEPERAS CIUDAD PEAL	CIUDAD REAL
DIAZ-MERINO	RODRIGUEZ		FFANCISCD	041073	JUAN :	FRANCISCA	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
DUERA EGIDO	MORENO ADRIAN		THER AMES	3 4 (3.7 24)	THINGS	HIGINIA JOSEFA	VALDEFEJAS ALCAZAR DE SAN JUAN ALHURADIEL CIUDAD REAL ALCAZAR DE SAN JUAN VALDEFEJAS	CIUDAD REAL
EGIDO	POLDAN		DESUS MARLE	040172	SANTIAED	RUFAS	ALHURADIEL	. CIUDAD REAL
ESCOBAR FERNANDEZ	TERCERO MARIBLANCA		JUAN FEDRO ANGEL FEANCISCO J	221273 300173	JUAN ANCEL	FILAK,	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
FERNANDEZ	MEGIA		FFANCISCO J	041073	ISABELO .	INFS	VAI DEFERAS	CIUDAD REAL
FERNANDEZ FERNANDEZ	RODRIGUEZ ROMERO		JOSE MANUEL ACOLFO JAVI	13957# 271278	ELADIO :	(4) (4) Land 4- 1	FUERTOLLANO FUERTOLLAND ALCAZAR ALCAZA	CIUDAD REAL
FERNANDEZ DE LA	FLENTE	-	MITTER CARE	31.0573.	AMEET	TRETOR NAME	ALSAZAR DE CAH JUAN	CIUDAD REAL
FRANCISCO FRESNO	CEA GARCIA		MANGEL DE FERNANDO DE	190275 100973	MANUEL F	VALENTINA	VALDEFERAS ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAG Learn
GALAN	LOPEZ		VIR降IL ID	100773	VIRGILIO -	MA. ISABEL	VALDEPERAS	CIUDAD REAL
GALIANI GALLESO	LOPEZ ZAMORANO		CLSTAVO MAR				VALDEFEDAS VALDEFEDAS	CIUDAD REAL CIUDAD REAL
GARCI-DSGRIO	GARCIA		AL BERTO	160379	ENTERO :	JOSUFA	ALCAZAR DE CAN JUAN	CIUDAD REAL
GARCIA GARCIA	GARCIA GOMEZ-CORNEJO		TETALOS. ILIAN FAMON		GNTONIO :	NA, CARMEN RAFAELA	CALZADA DE CALA PIAVA VALDEPERAS	CIUDAD REAL CIUDAD REAL
GARCIA"	HERVAS		FFAMCISCO J	030573	JOSE MARIA	TEODORA	FUEBLA DE DON RODRIGO	CIUDAD REAL :
GARCIA GARCIA	MARTIN MOLINA		AMIONIO JUL	100473		MASTA ATT	CIUDAD REAL PUERTOLLANO	CIUDAD REAL CIUDAD REAL
GARCIA	NAVARED		150(341140)	010773	DOMEAL 0	CONCERCION	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL -
GARCIA DEL BELLO GARCIA-MORENO	LOPEZ HERNANDEZ		LUTS CARKIDS ANSBL		AURELIO VICENTE	MAL A ANGELA	VALDEPERAS CIUDAD REAL	CIUDAD REAL CIUDAD REAL
GARCIA-MORENO	NARANJO		JULIO	101073	LEGNE 10	JULIA -	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
GARCÍA-MUMOZ GARICA	CAMPOS RUBIO		1.015	240573 110273	MAEDALENO :	JACINTA LUISA	VALUEPERAS	CIUDAD REAL :
BARRIDO	NUMEZ:		toos turis	09/1873	PARLO PEDRO	COLLIELA	PLERTELLISMO	DIUDAD REAL :
GARZAS GIJON	MEGIA VINAS		RATE. FERNANDO		SACEAMENTO ANTONIO	TER DA	CIUDAD REAL ARGAMASILLA DE CALATRAVA	CIUDAD REAL
GOMEZ	ALARCON		JOAQUIN	150773	JOADUIN	FLORENCIA:	PUERTOLILAND	CIUDAD REAL
GOMEZ GOMEZ	ALVARG BELLIDO		FRANCISCO M	111173		MARIA ANA	CIUDAD REAL ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL / CIUDAD REAL /
GOMEZ	CARCIA		INTONIO	210779	ANTONIO	MF5CL DES	FUERTCLLAND	CIUDAD REALS
GOMEZ SOMEZ	GARZAS SOBRINO		AL MERTO Kuren	101173	JUDE SANTIAGO	ADDRACION JOSEFA	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL :-
BOMEZ-GAYOSO	RODRIGUEZ		JUAN JOSE	240773	JUAN LUIS M	ROSA	PUERTOLLAND	CIUDAD REAL
GOMEZ-PIMPOLLO GONZALEZ	RUIZ 60%EZ		JESUS BAS	091173 081273		CARMEN ASTEMIA	CIUDAD REAL CIUDAD REAL	CIUDAD REAL CIUDAD REAL
GONZALEZ	RODRIGUEZ		PAUL JOSE ANTONI			CARMEN	AL MAGRO	CIUDAD REAL
GONZALEZ DE LA HIGUERA GONZALEZ DEL CAMPO			MANUEL.	270373		JUANA	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
GUTIERREZ	GARCIA-CAND FERNANDEZ	•	LUIS FERN ANDO	140973 120473	NICOMEDES .	DOLORES MARIA	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
HERNANDEZ HERNANDEZ	CANO LOPEZ		RAPAEL FAMIAN	270373 -120273		MARIA SATUSNINA	CIUDAD REAL CIUDAD REAL	CIUDAD REAL CIUDAD REAL
, v 100 1 m = 6	would have		1 ESC 2 A ETEN	450574	w3.64.24.4		run was marker (Ref.) is this collection.	

ELLIDOS Y NOMERE			Fijaz.	NO IS FADRE	FIGURE NAMES	LUGAT DE MAZIMIENTO	FFOVINC14
JEPTAS	PRADILLOS	JOSE LUIS	191273	EVAFISTO.	PURIFICACIO	TOMELLOSS CULPAD REAL VALUERO REAL CIUDAD REAL CIU	CIUDAD RE
MENES MENES	EARIZ MUTOZ	16 0018 10 06	170573 160873	JBWN BUSCNIC ≤	DAMETANA.	TIPERAR KERE.	CIUDAD RE
MENEZ-MATEOS	CACENES	Carpord,	18:473	JULI ANTONI	M MILELAS	YALDERCASE	CIUDAD RA
AGUNA AZARA	FERMANDET MARTIMEZ	3.50 MMMJEL	1010279 Takszsk	JUMM ANTONI BARRIEL	AME ARD A	- VALLING GABI - COINDAR - RESE	CIUSAD SE
PN	MORA	1101838	040373	MANUEL	CONCEPCION	CIUDAD REAL	CIUDAD FF
IZCANO	FERNANDE2	CARLOS ENVI	13:673	ELOY	M CARMEN	NAL DEFETAS	CINDAD N
BEE.	SANCIA MARTINEZ	TERRORS:	-52511152 - 1611134	FRANCISCU.	M A	CINDAC REAL	CIUDAN RE
PEZ	MOLINA	FORE.	070873	ANDRE - 31	JULIA :	Citions Chat	CIUDAD RE
PEZ	ROMERO	LUIS PMION	121173	ANTONIO	ISABEL	ALMADEN	CIUDAD RE
rez. SPEZ	RUIZ TERRAGA	MIGUEL FAUL	#21073 170473	THEOTHES:	LUTSA	VALDESE SAS	CIUDAD RE
DPEZ DE MOTA	DIAZ-BLANCO	ASSUE	3 40873	VICESTÉ	A' TASIA	CITIDAR FEAL	CIUDAT RE
PPEJ-TERCERO	VILLER	DE PER III	16.473	HÉ7ES LA	458 STINE	CINCAD FEAL	DIUDAD SE
NEMOD	FERNANDET	JOSE ANTONI	1160 F73 1160 F73	7 0 005	ASCENSION	FLESTOLLAND	CIUDAD RE
JAN	ARENAS	DOMINGO JES	220473	00/1 (NO0	FCI ISA	PU-RTOLLARIO	CIUDAD RE
INA :	FERNANDEZ	ANTONIO	250973	TUAL ANTONI	FALLA	FLEGGELAND	CIUDAD RE
ARCUEZ	ERCKO .	2/9/7/09Pc 1	0.202.23 0.202.23	7059 LNIB	EVA MAXIMIN	FLERTOLIANO	CIUDAD RE
ITTS:	FERMANDER	INCINA SEL	.030773	AUTONIO	ECONIA	MAY, DEPERAS	CIMBEL B
ARTIN	MEDIO	NAN STATE	1,90273	JUAN	TEODORA	CIUDAD REAL	CIUDAD RE
MILIN METIN DE LUCIA	POPEZ	FAREGE ANTUR	160273	FRANCISCO	MARIA	CIUDAD REAL	CIUDAD RE
AT TH-CONSUEGRA	LARA	Told Att	108:1373	TULIAN S	TE:≅SA.∵	CHURCH PESC	CIUDAD RE
TEOS DE ARRIBA	SALLEGO-DASIL OA	MAN CARLOS	134973	REPRO A	M OSEFA	ALDATAR DE SAN JUAN	CJUDAD RE
ta NORAL	VACAS MEDINA	HT (BMI) FRANCISCO	100473 101422	ANTONIO ANTONIO	ANTONIA	CIUDAD SEAL	CIUDAD RE
NTAGES	CARRASCO	JUSE	310773	FABLO	RDJARIO	CIUDAD REGL	CIUDAD RE
NTEMAYOR	GONCALEZ	TEBE	251073	COMINGO .	19AREL	CIUDAD REAL	CIUDAD RE
(4162 RG	MANIRO LOENZ	isomini o en former	110173	FRENCISCO:	FF SNA	#4.09/38/00/02/09/30 00/30/00 00/30/00 00/30/00/00 00/30/00/00 00/30/00/00 00/30/00/00 00/30/00/00 00/30/00/00/00 00/30/00 00/30/00 00/	CIUDAD ES
PALITE	CARAGEZA	457 JET 114	D41073	AEUSTIN	หค ต้องรับย	MALDERE MAS	CIUDAD RE
RCILLO	MATED	CARLOS	191173	CAPLOS	FAIRICIA	CIUDAD REAL	C1UDAD RE
RENO PENO	BARCIA MODENO	ELCARDO SUAN MANUEL	-060373 -apparta	FRANCISCO	PIAR Managers	FUERTOLLANG For name has	CIUDAU RE
REMO	VILLAR	Latate	190773	MAP JUL	DATAMEN IT	VALDES SAS	CIUDAD RE
TA	VERDU	JESU44.00	051273	DE EN SLIDER	ra. PILAR	WALDER FORE	CIUDAD RE
(A	ARCOS	J. Att	7€5057 3 - 9555 5 73	AMBEL .	M TOANAS	VO DEPERAS	CINDUD BS
90Z	CASTILLO	10'5F	201474 201173	JU~⊄¢ NUAN -/	CANDELARIA	CINDAD REAL	CIUDAD RE
NOZ DE LOS	REYES	(AVID	120773	FRANCISCD.	FAFAELA	CHUDAD REAL	CIUDAD RE
CAT	MORENO	ESE	060373	-300 YUS - 12-10	CD CEPCION	但2月16日2月2日 (1915年) [1]	CIUDAD RE
57.73 VH (9/2)	SDM241E7	Exercise (Fig.	ាសក្នុងសម្រេច ព្រះសម្រេច	REFILM LIFENSINE STEET	1396BEL .	CINDAD REAL	CIUDAB RE
William State	DONES	10.38	250973	PF AND ISSO	EUSENTA	CIDDAD REAL	EIUDAD K
75.78 pt. 2.55 s	ADME C	N.AS	020273	THEN YES	CARMEN	CIUDAD DEAL	CIUDAD NE
19-131-77 19-131-77	SALIBO	ែ្រស់ ា¥Δស់	100673 Pénaga	OT OF EDDE	M4 IA M WOCADIO	CITOAD REA	CLUDAL SE
M-10.)	GARCIA	3 0370	191273	HOID	MARGARITA	TOMALLOGO	CIUDAD RE
VIII EST	FONCE	HUSE HARLA	010273	JOSE MARIA	MA-CARMEN	TOMELLOSD	CIUDAD RE
1 4 10 pT 1 404	Tetta (1.2) お添り出で	58961. 1201010	279.1473b	GE GURTO	LUISA MAN	ARDAMASILLA DE ALVA	CIUDAD RE
VEN	CARRETERS	UN CARLOS	111129	PAT NEL	JOBEFA	FUERTO-LAPTICE	CIUDAD RE
MON stret	FERNANDEZ	ALREI 10	100973	GH URIEL	MERCEDES	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD RE
REZ	FRIVADU SODRICHET	CSUS ANSEL	261Q73 260G73	GFEGORIO.	ACRIPINA	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD RE
RTZ-CEJUCIA	JULOU	ESTEBAN	201173	ECTEPAN -	SF ITA	CIMDAD REAL	CIUDAD RE
Traga	FERTANDEZ	化学概念中	041073	TULIAN	LUISA	ALCATAR DE SAN JUAN	CIUDAD RE
NIOR Duuras	PUTRONCS HONTALVO	MANUEL ANTO	040473	AL ICETO	EO EDAD EREGORIA	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD RE
Ze	DURAN	TODE TAINED	0.00000	rename to the	and the contract of	VALDEPERAS CARRIZOSA	CIUDAD RE
20	MOHEDANO .	TOSE MANUEL	160273	ETERUTER	Ai ALIA	ALMODOVAR PEL CAMPO	CIUDAD RE
CAUNER CHENCA	ESCEPAR DIFF	TOTE MARIA	35057B	JE MARIA	M CRUZ	ALCAJAR DE SAN JUAN.	CIUDAD RE
TERNIES	eries	CUSTAVA			MA.ANGELES GUSDALUPE	VALDEPERAS ALCATAR DE SAN JUAN	CIUDAD RE
Thez	ORTUGO	OCHANDO	061073	DUITERIO	M MILAGROS	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD RE
() 33	GONZALEZ LABRADA	CAGTIAGO-J			JL IANA	HORCAJO DE LOS MONTES	CIUDAD RE
NRA.	HARRONTS - TURBOY	F1 71 003	151073	ACBET IN SOCI	FIERRITE	PUERTOLLAND	CIUDAD RE CIUDAD RE
5 5	TRANCE	TUAN DIEFO	090473	VICENSE / 1	FFONCISCA	PUERTCLLAND	CIUDAD RE
MICUEZ MICUEZ	LOREX.10 hUpgaz	产品有限1%与CD.J.	,06077 3 ,	84 Y : 31 1127 6	Mc 3 A	MADRID	MADRID
LIGHT	HIEVA	/OZE MANUEL. FIRALIO		DECUMBO	H FILAR	FUERTCLLAND Cludar REAL	CIUDAD RE
1.5		IN GUIDE NO	041373	M NUEL	MARIA	CIUDAD REAL	CIUDAD RE
4553 110	FIESTA SHEETS FELSES	Significants	250£79	50 50 95	AT ONIA	1016 L096	CIWDAD RE
(1) (1)	26.51/4677 668/04/25	1 DESG10 V FORMUE	□□で在73 1のかかの	ALCENDE ST		PLOALER DE 1991 DUPN MAINTE DAS	CIUDAD FE CIUOAD PF
4	าบลดส)\$£	もを認める。	PUFLID	EU ALTA	VAR DOTH REAL	CIUDAD PE
D-VALDEREG NS	GAGTANTE SIJON	OŞE	210273	SEVERINO	16 BEL	CIUDAD REW	CIUDAD BE
1	MURATURA MURATURA	30%(30%)	201053.	A FEL DI CERNOBINO	M SCCEDAD	FUERTOLLAND MINDED REAL	CIUDAD FE CIUDAD RE
34. 1150 - 2	で 食じましたのは、 ・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・	COSTON MARKET	050173	NO DEPORT OF THE	M TITEL	KIRS - Time in this in Light sign	CIUDAD RE
CORRECT STORES	INTEREST	1 1/2 (1/4 T) DIS-	270973	Ar JOMES	FF MCISCA	VA DETEMAS CTUBAD REAL VALDETEMAS VALDETEMAS OFFINANCES	CIUDAD RE
사용(BC) 1019 - 조	MUSIUS DE LA NOVA . PINTADO	- 15043 - 15020	191003 501101	JESE SE	THE NUELA	CIUDAD REAL	CIUDAD RE
action.	CHANGE TO THE TELESTICS	GEENTE MAR.			FT FLA	VALUE TOWNS VALUE TOWNS	CIUDAD RE
CHIC DE LA MIETE	VIII ADMINIT	>1465			FA BAMENTO	Ordoan Read	CIUDAD RE
ICHEZ-MONTAGES	RUID DE PARLUAL	1300	24.4979		V.C. (DC)	POT STORM PROPERTY	CIUDAN RE
VTIAGO PIC	PERMANDES	E.E.	P. 6173	514910Up	JE BUSA	STUDIO PENE	CIHDAD RE
rio RRAMO	NAVARED	THE AMERICAN TO	29-079 9-76-70	ARMANDO COM	EI SACMARTA	FORES LANGE	CRUDAD BE
VESTRE	NAVAREO EXENANDE J~B@1E.co BEDONDO	DOM UNIONI	480873	TOWN BEDEN	DOLORES BENITA	TOMER LIGHT HERMONIA	CIUDAD RE
ANES	REDONDO	tale and a finding of	Mark to the second	LATERAGE AND AND ADDRESS OF	MARIANA	CTUBED PEAL FUERTOLISM: TOMELLUCO HERENCIA CIUDAD REAL CIUDAD REAL CIUDAD REAL	CIUDAD RE
BRINO RIA		FFSCRID	040573	JOSE GEEGOKIO	MARIA	CIUDAD REAL	CIUDAD RE
IADO	POSADA VELASCO	MICHED	411079	JEE:E	ANTONIA	CIUDAD REAL	CIUDAD RE

AFELLIDOS Y NOMBRI	E 	F.MA	T. NOZH.PADRÉ	NOME MADRE	LUBYTE DE MACIPIENTO	FROVINCIA
TEVAR TOLEDO TORRES DE VALERO VALLESTEROS VALLEZ VALVERDE VARCE VILLA VILLARREAL VERDES	RAMIREZ TOLEDO GREGORIO VALVO SANCHEZ GONEZ JUAREZ MANCEBO AMARILLO MARTIN-CONSULGRA PELAEZ SANCHEZ	FRANCE ENCOR 1907 195E ANTONI BLIE CARR 08 DOMI 1406 JOSE 1906 JOSE 0906 JUAN 1010 MANUEL ANGE 1208 MANUEL 2408 FEMBLISCO 1 9507	73 RAPOSE 73 DORTINGO 73 JOSE 73 FRANCISCO 73 FRANCI 73 SERAPIN 73 MANUSE	M YERESA ELENA	ALCACAN DE CAN TURN VALDERESSO PUERTOLLANO PUERTOLLANO (CIUCAD FEAL CIUCAD RESL CIUCAD PEAL PUERTOLLANO CIUCAD PEAL PUERTOLLANO CIUCAD REAL CARRIEDSA VAL SCESSO	CIUDAD REAL

Ciudad Real, 15 de julio de 1991.-El Jose del Centro Provincial de Reclutamiento, Sebastián López Navas.-1.576.

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/111/1991, por un presunto delito de deserción, del C. L. P. Antonio Cristobal Sanz, de veinte años de edad, hijo de Angel y de Concepción, de estado soltero, de profesión Peón no clasificado y con documento nacional de identidad numero 029.019.375, para que dentro del término de diez dias, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 9 de agosto de 1991.-El Jucz Togado.-1.365.

Miguel Fernández López, hijo de Manuel y de Maria, natural de Orense, provincia de Orense, nacido el día 5 de septiembre de 1971, y domiciliado en Orense, barrio de Peliquín, número 7; imputado por un presunto delito de posible sustracción de prendas militares, seguido contra él en la causa ordinaria número 46/05/1991.G, comparecera en el término de quince días ante el señor Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 46, con sede en Pamplona, bajo ápercibimiento de que, si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su detención y puesta a disposición de ese Juzgado, en méritos del referido delito y causa en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al interesado.

Pamplona, 19 de julio de 1991.-El Juez Togado. Enrique González Santos.-1,404.

Alejandro Santaella Santaella, nacido en Santa Cruz de Tenerife, el día 15 de febrero de 1972, hijo de Julio y de Chelo, con documento nacional de identidad número 43.366.221, inculpado, por un presunto delito de deserción en las diligencias preparatorias número 51/480/91, comparecerá, en el término de treinta dias, ante el Juez de este Juzgado Militar Togado Territorial número 51, sito en avenida Veinticinco de Julio, número 3, primera planta, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que caso de ser hallado deberá ser entregado a la autoridad militar mas próxima para su ingreso en prisión y a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prision preventiva, extremos de los que se informara al interesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me de cuenta de tal aprehensión y entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1991.-El Jucz Togado, P. A., el Secretario relator Gonzalo Tejada Ximenez de Olaso.-1.520.

El recluta Miguel Parro Pablos, con documento nacional de identidad número 9.334,559, hijo de Damel y de Josefa, natural de Valladolid, de estado civil soltero, y con último domicílio conocido en calle Huerta de Gandia, 6, bajo. Valladolid, a quien se instruye en este Juzgado Togado Territorial número 44 diligencias preparatorias número 44/7/91, por ausencia de incorporación a filas, deberá comparecer. en el termino de quince dias, ante el senor Juez Instructor de dicho procedimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho recluta que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Valladolid, 15 de julio de 1991.-El Juez Togado -1.556.

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/105/1991, por un presunto delito de deserción, del soldado Javier Rodriguez Gómez, de diecinueve años de edad, hijo de Eugenio y de Milagros, de profesión Camarero y con documento nacional de identidad número 8.998.292. para que dentro del termino de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid; 11 de julio de 1991,-1.361.

Eduardo Martin Machado, nacido en Tacoronte, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el dia 11 de septiembre de 1971, hijo de Francisco y de María, con documento nacional de identidad número 45.454.392. domiciliado ultimamente en poligono «Padre Anchicia», número I, I.º, A, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, inculpado, por un presunto delito de deserción en las diligencias preparatorias número 51/463/91, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de este Juzgado Togado Militar Territorial número 51, sito en avenida Veinticinco de Julio, número 3, primera planta, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que caso de ser hallado deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en prisión y a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al interesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me dé cuenta de tal aprehension y entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 1991;-El Juez Togado, José Balsalobre Martinez. -1.516.

Don Carlos Turiel Sandín, Comandante Auditor, Juez Togado Militar del Juzgado Togado Militar Territorial número 16 de Valencia, y del sumario numero 16/17/90.

Javier Gasent Serrano, con documento nacional de identidad número 22.649.082, hijo de Manuel y de Dolores, nacido en Valencia, sin profesión, con último domicilio conocido en Manises (Valencia), calle Oeste, número 6, puerta 12, procesado por un presunto delito de allanamiento de una base militar, comparecerá en el plazo de quince días ante dicho Juzgado Togado Militar Territorial, sito en la calle de Serrano Flores, número 6, 46010-Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valencia, 7 de agosto de 1991.-El Juez Togado, Carlos Turiel Sandin.-1.550.

José Marcos García González, con documento nacional de identidad desconocido, de veintidós años de edad, hijo de José y de Pilar, natural de Alicante, en la actualidad en ignorado paradero, comparecera ante el Juzgado Togado Militar Territorial número 22, con sede en Sevilla, avenida de Portugal, sin número, dentro del termino de diez días contados a partir de la publicación de la presente, a fin de responder de los cargos que pudieran resultar de las diligencias preparatorias número 22/11/91, que se le instruyen por un presunto delito de no incorporación. a filas, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Sevilla, 29 de mayo de 1991.-El Juez Togado sustituto. Miguel García Valenzuela y Bermúdez de Castro.-1.541.